

mayor y theniente Corca.ª de esta Capital y su Provincia
por.ª. D.º Christobal de Sison Perez Monte, D.º Fran.
Thomas Montijo, D.º Diego Pareja Zarandona y D.º Sal
vador Vinader Conway Res.
Deyendo Joseph Blanco, Joseph Montecapudo,
Mathco Lopez, Pasqual Espinosa, Joseph Rolo, Al
berto Ponce, y Antonio Luero Jurado. /

R.ª Carta de D.º N.º
notiziando ala Ciu.ª
el Casamiento de el
Principe n.º Señor

Miroso relacion de la citacion mandada hazer a esta
Ciudad por cedula antecedem, y expresion de su efecto, en fuer
za de Orden del Señor Intendente Corca.ª para aver una R.ª
Carta de D.º N.º. y en su virtud se vio esta firmada de la R.ª mano
referendada de D.º Joseph N.º de Boyeneche su Secretario, con
fecha en el Mesphorro a tres del corriente, comunicando a esta
Ciudad, como el dia quatro del proximo Septiembre se reles
traron los Desposorios en este R.º sitio con el Principe de Ar
turias n.º Señor, y la S.ª Princesa D.ª Luisa hija de el S.º
Infante D.º Felipe Duque de Parma; Lag.ª se leyó a la
letra; y el Ayuntamiento habiendolo oido y conferido,
deseario manifestar por tan plausible y gustosa noticia
las demostraciones, y respeto q. corresponden a un amor
y lealtad = Acordo que para resolver en un asunto de la
primera atencion de esta Ciudad se tiene Generalmente a
todos los Casos Capitulares para el Cavildo proximo, tra
yense los Exemplares que hubiere havido en este siglo
sobre iguales Casamientos para disponer las Funciones
con respeto a lo q. entonçe se practico -

